

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
DEPTO. DE EDUCACION

Regulariza y Designa docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 30 DIC. 2015

DECRETO N° 3812 / (C)

Vistos y Considerando:

La necesidad existente; Licencia médica presentada por el Docente Don José Sepúlveda San Martín, del CE.I.A Centro de Educación Integral para Adultos; Decreto DEM N° 601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde" D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

REGULARÍCESE y DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

NOMBRE EMPLEADOR	:	MUNICIPALIDAD DE LOTA, DEM
NOMBRE DOCENTE	:	MARIO ANDRES MONTOYA RIVAS
RUN	:	
FECHA DE NACIMIENTO	:	
ESTABLECIMIENTO	:	CE.I.A Centro de Educación Integral para Adultos F-696
FUNCION	:	Docente General Básico
JORNADA	:	14 Hrs. cronológicas semanales
DESDE	:	09 de septiembre de 2015.-
HASTA	:	30 de septiembre de 2015.-
MOTIVO	:	Licencia Médica de Don José Sepúlveda San Martín
A.F.P. - SALUD	:	MODELO - FONASA

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-03-005,

ARCHÍVESE REGULARICE, ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JULIO MIGUEL TORRES MORAGA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"

JMTM/JMAB/IBT/CPG/CAO/ebr.-

DISTRIBUCIÓN:

- Interesada.
- Alcalde.
- Secretario Municipal.
- Unidad Educativa.
- Finanzas DEM.
- Personal DEM.